



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE INTEGRIDAD PÚBLICA DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO. Martes, 6 de febrero de 2024

A las 12:00 horas se reúne, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Integridad Pública del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente **orden del día**:

videoconferencia. con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la reunión de 4 de julio 2023
2. Información sobre el estado de los compromisos del Eje Integridad:
  - a. Compromiso 5. Sistemas preventivos de integridad pública
  - b. Compromiso 6. Protección de denunciantes.
3. Próximos pasos.
4. Ruegos y preguntas

Asisten<sup>1</sup> a la sesión los miembros del grupo de trabajo y los invitados relacionados en el anexo I de la presente acta. Preside la reunión el Subdirector General de Gobierno Abierto (SGGA, en adelante). Actúa como secretario del grupo el Responsable de Área de Gobierno Abierto.

Abre la sesión el SGGA presentando en la sesión de hoy a la Subdirectora General de Gobernanza en Materia de Registros y agradeciendo la asistencia de los miembros del grupo de trabajo y la participación, en particular, de los representantes de organizaciones de la sociedad civil: Fundación Hay Derecho, Transparencia Internacional España, ASEDIE, Unión Profesional, y representantes de la comunidad académica.

También la asistencia de los representantes de CC.AA.: Ana Pilar Herrero Sempere, y José David Hernández González, de la Inspección General de Servicios de la Región de Murcia; Amparo Martínez Martínez, del Servicio de Datos Abiertos de la Generalitat Valenciana; Patricia Brion Cabanelas, de la Dirección General de Simplificación Administrativa de la

---

<sup>1</sup> La asistencia a la reunión fue a través de videoconferencia, según se detalla en el anexo I.

Xunta de Galicia; y José Nuño, Secretario de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP, así como de Òscar Roca Safont , Director de prevención de la Oficina Antifrau de Catalunya.

## **PUNTO 1 – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

En cuanto al acta de la reunión de este grupo del 4 de julio de 2023, el representante de la Oficina Antifrau de Catalunya comenta la corrección de una imprecisión en la pág. 11 en alusión a *‘Ley de Acompañamiento a los Presupuestos de la Sanitat’*, debe decir *‘--- presupuestos de la Generalitat’*. Se anota y se procede a su corrección y no habiéndose formulado observaciones al borrador enviado, se procede a la aprobación del acta de con la corrección expresada.

## **PUNTO 2- INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS COMPROMISOS DEL EJE INTEGRIDAD.**

Se pasa a revisar los compromisos del eje, fundamentalmente del compromiso 5, con las cuatro iniciativas que se despliegan, en la medida en que el compromiso 6, sobre protección de denunciantes, los podemos dar ya por cumplido, sin perjuicio de que en el curso de la reunión se pueda proporcionar información adicional.

Respecto al compromiso 5, presenta un razonable nivel de desarrollo con el 68% de sus iniciativas ya finalizadas o parcialmente ejecutadas.

### **2.a – Compromiso 5: “Sistemas preventivos de integridad pública”**

#### **5.1 Diagnóstico y mejora de los sistemas preventivos de integridad pública**

El SGGa da la palabra a la Subdirectora General de Inspección General de Servicios de la AGE [SGIGSAGE, en adelante], quien procede a detallar el estado de situación de la iniciativa.

- a) Con respecto a la actividad **5.1.4.** que son las acciones de **formación** del personal del sector público en ética e integridad pública, se realiza de manera continuada hasta 2024.

El Sistema de Integridad de la AGE [SIAGE, en adelante] incluye un capítulo específico dedicado a dibujar el marco de estas actividades y medios de formación y difusión de los diferentes elementos del sistema. Por ello, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se ha incluido en su en su programa de actividades formativas para el año 2024 una serie de actividades para sensibilizar en valores y principios

fundamentales como la igualdad, la integridad y la ética pública. Se trata concretamente de cuatro actividades: *integridad en la contratación pública; orientación a la ciudadanía, gobierno abierto, buen gobierno e integridad; integridad pública e inteligencia artificial; e integridad, transparencia y participación ciudadana*. En este programa de actividades del INAP también está contemplado incidir en la asimilación de los principios y valores públicos a través de los cursos electivos de empleados públicos, tanto de nuevo ingreso como de promoción interna, dado que este compromiso está previsto que finalice en junio de 2024, que es la fecha finalización de la de la actividad.

Por ello vamos a considerar ya por cumplida y **finalizada** esta actividad en el IV Plan.

- b) Sobre la actividad **5.1.6, el diseño de encuestas de clima ético y guías de autoevaluación**, ya se informó en la reunión anterior que el SIAGE incluye un capítulo específico dedicado a los mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y revisión de todo el sistema de integridad y además en su anexo incorpora una propuesta de preguntas categorizadas para preparar el diagnóstico y la aproximación al procedimiento de evaluación de los sistemas. Por consiguiente, la parte relacionada con *guías de evaluación* se considera ya **finalizada**.

Respecto al diseño de encuestas de clima ético dado que se incorporaron al SIAGE las preguntas relacionadas con la evaluación de del clima ético, para cumplir con este compromiso y con el calendario del IV Plan, se entendía que la actividad podría estar cumplida. No obstante, al haberse reactivado recientemente el *grupo de trabajo de Integridad y Ética Pública* de la Comisión Coordinadora de Inspecciones Generales de Servicio para abordar otras cuestiones relacionadas con el sistema de integridad se profundizará en un modelo específico de *encuesta de clima ético* para que pueda ser aplicado por los ministerios y los organismos públicos. En este sentido -por la posibilidad de mejora- se va a entender que está **parcialmente ejecutada**.

- c) En cuanto a la actividad **5.1.7.** - elaboración de una *carta de compromisos de integridad* a la que puedan adherirse las distintas Administraciones Públicas- en la última Comisión Sectorial del Foro de Gobierno abierto, en septiembre del 2023, se adquirió el compromiso de identificar y designar a representantes de cada ámbito de la Sectorial que tuvieran competencias en materia de integridad en sus respectivos ámbitos, con la *finalidad de* disponer de un grupo especializado para poder mantener intercambios de

información y buenas prácticas en materia de integridad y ética pública. Asimismo, otra finalidad es abordar la *carta de compromisos* aludida para ser presentada en el Foro de Gobierno Abierto.

En el momento actual, recibida las designaciones, ya **se ha constituido** el grupo de trabajo, formado en principio por ocho CC.AA. que manifestaron interés en participar: Murcia, Castilla La Mancha, Castilla y León, Andalucía, Islas Baleares, Aragón, Galicia y Navarra, a día de hoy. Se señala que en caso de recibir alguna designación más de CC.AA. o representantes de la administración local, durante este mes de febrero, se incorporarán sin problema.

En consecuencia, esta actividad se da por iniciada, y estaría en ***ejecución parcial***.

SGGA da paso a continuación a la Directora General de la OCI quien informa de las siguientes iniciativas:

### **5.2 Regulación de un registro de Grupos de Interés obligatorio ('lobbies')**

Como se señaló en la anterior reunión, se recuerda que el texto iba muy avanzado: se sometió a trámite de audiencia pública, convocatoria pública, hubo muchas reuniones con los grupos afectados, con los lobistas, y finalmente incluso a una primera vuelta en Consejo de Ministros cuando llegó la disolución de las Cámaras y se paralizó el proceso. Se señala que en esta legislatura se ha retomado con mucha ambición el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad de los Grupos de Interés y hay voluntad política de seguir, extremo señalado el otro día por el Ministro en su comparecencia.

El texto está muy cerrado y se está avanzando en lo importante, el Reglamento, trabajando con unas nuevas directivas de la Unión Europea sobre terceros países cuyas novedades se están incorporando.

### **5.3 Modificación de la ley de conflictos de intereses del personal al servicio de las AA.PP.**

Es una Ley básica, con una tramitación mucho más compleja, y aunque en este momento está un poco aparcada, algunas de sus posibles novedades en materia de conflicto de interés pueden ser que se incorporen a otros textos legislativos.

Agradece la intervención SGGA, y para informar de la iniciativa 5.4, da la palabra al Subdirector General de Comunicación del MINISTERIO DE ECONOMÍA, que comenta su reciente incorporación e informa al respecto que en este momento la iniciativa **5.4 Integridad pública e inteligencia artificial** pertenece a la Secretaría General de Digitalización, que ya no es parte del Ministerio, y no ha sido posible recibir la información para su tratamiento. Consta que SGAD está en ello y se enviarán las fichas cumplimentadas.

El SGGA comenta que, en efecto, de acuerdo con la anterior reunión, es una iniciativa **parcialmente ejecutada**, y se espera disponer de la información en la próxima reunión de junio.

## **2.b – Compromiso 6: “Protección de denunciantes”**

SGGA recuerda que este compromiso está **finalizado** con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023.

## **PUNTO 3 – PRÓXIMOS PASOS**

SGGA informa:

- El próximo día 2 de julio será la última reunión de este Grupo de Trabajo bajo el actual cuarto plan de gobierno abierto, de 2020 a 2024.
- Esta semana comienza el proceso de cocreación del V Plan de Gobierno Abierto 2024-2028 que comenzará ya en años naturales (2025) y no terminará en octubre como el caso del actual. Se comenzará con una convocatoria de la Comisión Sectorial y a continuación con una del Foro de Gobierno Abierto para aprobar un Documento Marco que establezca las líneas generales del V Plan. Este proceso de cocreación, sociedad civil y administraciones, se extenderá durante todo el año 2024 y contemplará múltiples oportunidades para la participación, comenzando -de ser aprobado- por un proceso de consulta a la ciudadanía desde el 15 de febrero al 15 de marzo. Se agradece toda la publicidad que se pueda hacer al respecto.
- España comienza en octubre de este año copresidencia de la Alianza del Gobierno abierto y en principio, en el año 25 celebraremos también aquí en España esa novena cumbre de OGP.

#### PUNTO 4 – RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación, SGGA abre el turno de ruegos y preguntas, en el que se expresa:

- El representante de la **Oficina Antifrau de Catalunya**, pregunta en qué estado se encuentran los estatutos o la puesta en marcha de la de la futura *Autoridad Independiente de Protección del Informante*. Señala que está finalizando el plazo de un año que se había previsto (cree que finaliza el próximo 13 de marzo) y considera que es apremiante disponer de dicha institución. Como ya reflejó en la reunión anterior, desde la Autoridad de Cataluña, se están recibiendo multiplicidad de consultas e inquietudes que no llegan solo del ámbito territorial de Cataluña, y se necesita capacidad para dar el soporte.

SGGA agradece la pregunta, pero se constata que no hay nadie conectado por parte del Ministerio de Justicia; tampoco desde la Inspección General de nuestro Ministerio se tiene información al respecto. Señala SGIGSAGE que en el ámbito de la Administración General del Estado todos los ministerios y las entidades obligadas disponen ya de los canales de los sistemas internos de información; pero uno de los propósitos de la Comisión Sectorial que se celebró el día 28 de septiembre del año pasado era poder intercambiar este tipo de experiencias a ver cómo lo están haciendo las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, pero se desconoce el estado de tramitación de la Autoridad Independiente.

SGGA comenta que se anota la pregunta y se trasladará a algún representante del compromiso 6 (que al estar finalizado no están presentes).

Sin más asuntos que tratar, y recordando que la próxima reunión de este Grupo será el 2 de julio, se agradece la asistencia al grupo de trabajo y se levanta la sesión a las 12:30 horas.

En Madrid a 6 de febrero de 2024

El Secretario

Luis María Sanz Moríñigo